

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N° 0375-2014-INIA

Lima, **10 DIC. 2014**

VISTO:

El Oficio N° 063-2014-INIA-DRGB/D del 21 de octubre de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del visto, la Directora de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología, remite los Protocolos de Innovación de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, los Protocolos de Innovación de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología propuestos, tienen por visión ser una Dirección que ejerza la Coordinación Nacional de los Recursos Genéticos y la aplicación de la Biotecnología con eficacia, competitividad y liderazgo, llegando a asumir retos en seguridad alimentaria, agricultura sostenible, ciencia e investigación en un contexto de cambio climático;

Que, resulta necesario emitir la Resolución Jefatural que aprueba los Protocolos de Innovación de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

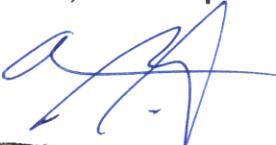
De acuerdo con lo establecido por el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica,

-2-

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar los Protocolos de Innovación de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

